

REPÚBLICA
DEL ECUADOR

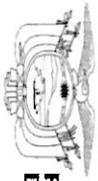
Instituto Nacional
de Estadística y Censos

CUADRO No. 001
REQUISITOS MÍNIMOS
EC-INEC-331548-NC-RFB
CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE TRANSPORTE DE CAMIONETAS - PLANTA CENTRAL - C2 ENCIET

REQUISITOS MÍNIMOS		OFERTA No. 001
		COOPERATIVA DE TRANSPORTE EN CAMIONETAS PLAZA CIVICA
		RUC: 1791309642001
1. INTEGRIDAD DE LA OFERTA		PRESENTA / NO PRESENTA
FORMULARIOS SOLICITADOS	FORMULARIO PRESENTADOS	
1.1 Formulario carta de la oferta - Carta de la oferta	1.1 Formulario carta de la oferta - Carta de la oferta	PRESENTA
1.2 Formulario de información sobre el licitante	1.2 Formulario de información sobre el licitante	PRESENTA
1.3 Formulario de información para la calificación	1.3 Formulario de información para la calificación	PRESENTA
1.4 Información de los Servicios.	1.4 Información de los Servicios.	PRESENTA
1.5 Formulario lista de actividades con precios	1.5 Formulario lista de actividades con precios	PRESENTA
1.6 Declaración de Mantenimiento de oferta	1.6 Declaración de Mantenimiento de oferta	PRESENTA
Requisitos Mínimos	Requisitos Mínimos	
Solicitado	Ofertado	
2. SERVICIO REQUERIDO	SERVICIO OFERTADO	

Planta Central: Juan Larrea N15-36 y Jorge Richey, C. postal 170607 / Ushite, Ecuador. Tel: 593-2-2233202
 Coord. Zonal 3: Av. Régulo Pachana entre Montalvo y La Delfina, E. postal 140150 / Ambato, Ecuador. Tel: 593-3-2429837
 Coord. Zonal 6: Av. México y Unidad Nacional, E. postal 010132 / Tumbaco, Ecuador. Tel: 593-7-4019151
 Coord. Zonal 8: Hurtado 1001 y Tungurahua, C. postal 090302 / Guayaquil, Ecuador. Tel: 593-4-2502607
 www.ecuadorprecifas.gob.ec

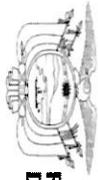




	<table border="1"> <tr> <td></td> <td>cabina 4x4 y 0 4x2</td> <td>Sucumbios, Pichincha</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>Camioneta doble cabina 4x4 y 0 4x2</td> <td>Nacional, excepto Galápagos</td> <td>Supervisión Nacional</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td colspan="4">TOTAL CAMIONETAS</td> <td>12</td> </tr> </table>		cabina 4x4 y 0 4x2	Sucumbios, Pichincha			3	Camioneta doble cabina 4x4 y 0 4x2	Nacional, excepto Galápagos	Supervisión Nacional	2	TOTAL CAMIONETAS				12		<table border="1"> <tr> <td></td> <td>cabina 4x4 y 0 4x2</td> <td>Sucumbios, Pichincha</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>Camioneta doble cabina 4x4 y 0 4x2</td> <td>Nacional, excepto Galápagos</td> <td>Supervisión Nacional</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td colspan="4">TOTAL CAMIONETAS</td> <td>12</td> </tr> </table>		cabina 4x4 y 0 4x2	Sucumbios, Pichincha			3	Camioneta doble cabina 4x4 y 0 4x2	Nacional, excepto Galápagos	Supervisión Nacional	2	TOTAL CAMIONETAS				12	
	cabina 4x4 y 0 4x2	Sucumbios, Pichincha																																
3	Camioneta doble cabina 4x4 y 0 4x2	Nacional, excepto Galápagos	Supervisión Nacional	2																														
TOTAL CAMIONETAS				12																														
	cabina 4x4 y 0 4x2	Sucumbios, Pichincha																																
3	Camioneta doble cabina 4x4 y 0 4x2	Nacional, excepto Galápagos	Supervisión Nacional	2																														
TOTAL CAMIONETAS				12																														
Horario de trabajo	<p>Nota: *El total de días por vehículo estarán distribuidos en los meses que requiere cada proyecto, pero siempre dentro el plazo contractual. Los días de servicio no necesariamente serán ejecutados en fechas consecutivas, por lo que se encuentran sujetos a cambios.</p> <p>El horario específico de trabajo se ajustará a las circunstancias que amerite el levantamiento de información en campo, en virtud de que los equipos de trabajo dependerán de la disponibilidad en tiempo y horario del informante, por lo tanto se requiere disponibilidad del servicio de 15 horas diarias, pero el servicio no excederá las 8 horas recorridas efectivas.</p>		<p>Nota: *El total de días por vehículo estarán distribuidos en los meses que requiere cada proyecto, pero siempre dentro el plazo contractual. Los días de servicio no necesariamente serán ejecutados en fechas consecutivas, por lo que se encuentran sujetos a cambios.</p> <p>El horario específico de trabajo se ajustará a las circunstancias que amerite el levantamiento de información en campo, en virtud de que los equipos de trabajo dependerán de la disponibilidad en tiempo y horario del informante, por lo tanto se requiere disponibilidad del servicio de 15 horas diarias, pero el servicio no excederá las 8 horas recorridas efectivas.</p>																															
Disponibilidad	<p>Durante cada día de servicio previsto en el cronograma, el vehículo y su conductor deberán responsabilizarse del retorno de los integrantes del equipo de trabajo hasta el punto de inicio. La jornada diaria de trabajo no excederá 8 horas recorridas de servicio, sin embargo el vehículo deberá estar disponible para el INEC 15 horas diarias, sin ningún cargo adicional. El servicio incluye fines de semana y feriados.</p>		<p>Durante cada día de servicio previsto en el cronograma, el vehículo y su conductor deberán responsabilizarse del retorno de los integrantes del equipo de trabajo hasta el punto de inicio. La jornada diaria de trabajo no excederá 8 horas recorridas de servicio, sin embargo el vehículo deberá estar disponible para el INEC 15 horas diarias, sin ningún cargo adicional. El servicio incluye fines de semana y feriados.</p>																															
Área de intervención	<p>El servicio abarca las áreas urbanas y rurales de las provincias de Carchi, Imbabura, Esmeraldas, Sucumbios y Pichincha, para el Operativo de Campo y Supervisión Zonal. La cobertura para supervisión es a nivel nacional excepto Galápagos y tendrá como Sede la ciudad de Quito, por lo que el</p>		<p>El servicio abarca las áreas urbanas y rurales de las provincias de Carchi, Imbabura, Esmeraldas, Sucumbios y Pichincha, para el Operativo de Campo y Supervisión Zonal. La cobertura para supervisión es a nivel nacional excepto Galápagos y tendrá como Sede la ciudad de Quito, por lo que el</p>																															

Planta Central: Jirón La Vena 4115, 58 y 59, Aldea Beatriz, C. postal 170449 / Quito - Ecuador. Tel: 593-2-2232330
 Coord. Zonal A: Av. Rodríguez Paz, Barrio La Florida, C. postal 100113 / Quito - Ecuador. Tel: 593-2-4081131
 Coord. Zonal B: Pichincha, Barrio La Florida, C. postal 100113 / Quito - Ecuador. Tel: 593-2-4081131
 Coord. Zonal C: Pichincha, Barrio La Florida, C. postal 100113 / Quito - Ecuador. Tel: 593-2-4081131
 www.institutoecuatoriano.gov.ec





**REPÚBLICA
DEL ECUADOR**

**Instituto Nacional
de Estadística y Censos**

<p>ofertante deberá cumplir con lo establecido en el artículo 72 del Reglamento a la Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, que señala: <i>“Todo interesado en obtener un título habilitante deberá presentar la correspondiente solicitud, de conformidad con lo establecido en los artículos 66, 67, 67.1, 68 y 69 de la Ley Orgánica de Transporte Terrestre.”</i></p>		<p>que el ofertante deberá cumplir con lo establecido en el artículo 72 del Reglamento a la Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, que señala: <i>“Todo interesado en obtener un título habilitante deberá presentar la correspondiente solicitud, de conformidad con lo establecido en los artículos 66, 67, 67.1, 68 y 69 de la Ley Orgánica de Transporte Terrestre.”</i></p>	
<p>Condición s constantes en la prestación del servicio</p> <p>El contratista cubrirá los gastos logísticos que demanden la movilización del vehículo y su respectivo conductor para la prestación del servicio. También deberá prever la sustitución o reparación inmediata del vehículo de presentarse cualquier falla técnica o restricción por pico y placa que imposibilite el correcto y eficiente funcionamiento del automotor o libre circulación que dificulte el cumplimiento de las actividades establecidas.</p>		<p>Condición s constantes en la prestación del servicio</p> <p>El contratista cubrirá los gastos logísticos que demanden la movilización del vehículo y su respectivo conductor para la prestación del servicio. También deberá prever la sustitución o reparación inmediata del vehículo de presentarse cualquier falla técnica o restricción por pico y placa que imposibilite el correcto y eficiente funcionamiento del automotor o libre circulación que dificulte el cumplimiento de las actividades establecidas.</p>	
<p>Condición s específicas de prestación del servicio</p> <p>El servicio cubrirá la movilización y traslado constante del personal operativo y técnico, entre los sectores a investigar y supervisar, los cuales se encuentran distribuidos en las áreas urbano y rural de las provincias de cobertura definidas por el proyecto. Dichas rutas siguen la planificación establecida por la operación estadística, para la realización de actividades de recolección de información, siguiendo la programación de la operación estadística la cual se ajustará a las necesidades del proyecto.</p>		<p>Condición s específicas de prestación del servicio</p> <p>El servicio cubrirá la movilización y traslado constante del personal operativo y técnico, entre los sectores a investigar y supervisar, los cuales se encuentran distribuidos en las áreas urbano y rural de las provincias de cobertura definidas por el proyecto. Dichas rutas siguen la planificación establecida por la operación estadística, para la realización de actividades de recolección de información, siguiendo la programación de la operación estadística la cual se ajustará a las necesidades del proyecto.</p>	
<p>Reemplazo</p> <p>Vehículo: en caso de indisponibilidad del vehículo por razones imprevistas debidamente justificadas por el contratista o por razones de conveniencia operativa, logística o técnica de consideración a las circunscripciones territoriales donde se brinde el servicio, previa autorización del INEC, el contratista, debe sustituir el vehículo de forma inmediata por uno de las</p>		<p>Reemplazo</p> <p>Vehículo: en caso de indisponibilidad del vehículo por razones imprevistas debidamente justificadas por el contratista o por razones de conveniencia operativa, logística o técnica de consideración a las circunscripciones territoriales donde se brinde el servicio, previa autorización del INEC, el contratista, debe sustituir el vehículo de forma inmediata por uno de las</p>	

Planta Central: Jivon, Luján, Mts.-36 y Jivon, Ríofrío, C. general YUZU 7 / H. auto, Ecuador. Tel: 593-7-2323250;
 Corred. Zonal 3 Av. Rodrigo Paz-Tambo sobre Montalvo y La Florida 4, parotas. Frío 7 / Av. P. no, Ecuador. Tel: 593-3-2421867
 Corred. Zonal 6 Av. Pisco y Unidad Vecinal C. parotas. Frío 10 / Y. Uenosa, Frío 10 / Ecuador. Tel: 593-7-4018131
 Corred. Zonal 8 Huatabampo y Tu. ngachona C. parotas. Frío 10 / Y. Uenosa, Frío 10 / Ecuador. Tel: 593-7-2324887
 www.inec.gub. ec





**REPÚBLICA
DEL ECUADOR**

**Instituto Nacional
de Estadística y Censos**

<p>mismas o similares características, que cumplan con los criterios de adjudicación, en un lapso no mayor a 24 horas.</p> <p>Conductor: en caso de ausencia por causas imprevistas el proveedor debe reemplazar al conductor de forma inmediata en un lapso no mayor a 24 horas.</p> <p>Presentar copia de Permisos de Operación de la operadora de transporte de carga mixta, otorgado por la Agencia Nacional de Tránsito o Gobiernos Autónomos Descentralizados que hayan ejercido su Competencia.</p>	<p>mismas o similares características, que cumplan con los criterios de adjudicación, en un lapso no mayor a 24 horas.</p> <p>Conductor: en caso de ausencia por causas imprevistas el proveedor debe reemplazar al conductor de forma inmediata en un lapso no mayor a 24 horas.</p> <p>Presentar copia de Permisos de Operación de la operadora de transporte de carga mixta, otorgado por la Agencia Nacional de Tránsito o Gobiernos Autónomos Descentralizados que hayan ejercido su Competencia.</p>	
<p>Plazo de Ejecución: 212 días calendario.</p> <p>Ejecución del Contrato inicia: A partir de la notificación por parte del Administrador del Contrato.</p>	<p>El oferente presenta el permiso de operación de carga mixta.</p> <p>Plazo de Ejecución: 212 días calendario.</p> <p>Ejecución del Contrato inicia: A partir de la notificación por parte del Administrador del Contrato.</p>	
<p>3. EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL OFERENTE REQUERIDA</p> <p>Dentro de los últimos cinco años los oferentes deberán acreditar experiencia en contratación de servicio de transporte de camionetas 4x4 y/o 4x2, para lo cual presentará al menos dos contratos con su respectiva factura, o acta entrega recepción definitiva y que reflejen los montos que individuales o sumados sean iguales o superiores al 20% del presupuesto referencial del lote o lotes ofertados</p> <p>El valor del 20% de \$123.760,00 corresponde a USD\$ 24.752,00</p>	<p>EXPERIENCIA ESPECIFICA PRESENTADA</p> <p>Acta Entrega Recepción Definitiva de 26 de enero del 2023, con gobierno autónomo descentralizado del distrito metropolitano de Quito administración municipal zona Tumabaco, por el "SERVICIO DE TRANSPORTE DE SEIS CAMIONETAS DOBLE CABINA PARA TRASLADAR AL PERSONAL DE LA AMZT A DIVERSOS SITIOS DEL DMQ", con código Nro. SIC-AZVT-008-2021, por un valor ejecutado de USD \$ 97.812,00, fecha de recepción diciembre 2022</p> <p>Acta Entrega Recepción Definitiva de 30 de marzo de 2022, con el Instituto Nacional de Estadística y Censos, por el "SERVICIO DE TRANSPORTE DE CAMIONETAS NECESARIAS PARA EL DESARROLLO DE PLANES DE DIRECCIÓN DE PROYECTO: ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR - IPC E ÍNDICE DE</p>	<p>PRESENTA</p>

Planta Central - Av. Patria Nro. 46 y José Roldán C. postal: 170602 / Quito - Ecuador. Tel: 593-2-2243303
 Coord. Zonal 3 - Av. Rodrigo Paciano 2 entre Montalvo y La Delfina C. postal: 180500 / Aroasí - Ecuador. Tel: 593-5-2421867
 Coord. Zonal 6 - Av. México y Unidad Nacional C. postal: 610103 / Cuenca - Ecuador. Tel: 593-7-4091111
 Coord. Zonal 8 - Huancabamba y Tuñacachi C. postal: 070202 / Guayaquil - Ecuador. Tel: 593-9-2566897
 www.ecuadortelegrafos.gub.ec





REPÚBLICA
DEL ECUADOR

Instituto Nacional
de Estadística y Censos

<p>4. INFORMACIÓN ADICIONAL</p>	<p>PRECIOS DE LA CONSTRUCCIÓN - IPCCO", con código Nro. FI-INEC-011-2021, por un valor ejecutado de USD \$ 11.524,80, fecha de recepción marzo 2022.</p> <p>Acta Entrega Recepción Definitiva de 15 de diciembre del 2021, con el Instituto Nacional de Estadística y Censos, por el SERVICIO DE TRANSPORTE CON CAMIONETAS DOBLE CABINA (4X2) INCLUIDO CONDUCTOR (DISPONIBILIDAD DE 12 HORAS) NECESARIO PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE LOS PLANES DE DIRECCIÓN DE LOS PROYECTOS: INDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR – IPC, INDICE DE PRECIOS DE LA CONSTRUCCIÓN – IPCO Y SISTEMA NACIONAL DE ESTADÍSTICAS ESTRUCTURALES, con código Nro. FI-INEC-001-2021, por un valor ejecutado de USD \$ 24.931,20, valor del contrato \$26.342,40, fecha de recepción diciembre 2021.</p> <p>Acta Entrega Recepción Definitiva de 05 de marzo del 2021, con el Instituto Nacional de Estadística y Censos, por el SERVICIO DE ALQUILER DE VEHÍCULOS, CAMIONETAS DOBLE CABINA 4X4 Y 4X2 INCLUIDO CONDUCTOR PARA EL DESARROLLO EN LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO ENCUESTA DE SEGUIMIENTO AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO – ESPND, DICIEMBRE, con código Nro. FI-INEC-007-2020, por un valor ejecutado de USD \$ 3.136,00, fecha de recepción diciembre 2021.</p>	
<p>Nombramiento de Representante Legal de la Empresa</p>	<p>Nombramiento de Representante Legal de la Empresa</p>	<p>PRESENTA</p>
<p>Copia del Ruc</p>	<p>Copia del Ruc</p>	<p>PRESENTA</p>
<p>Cédula de identidad del representante legal para persona jurídica/cédula de identidad en caso de persona natural</p>	<p>Cédula de identidad del representante legal para persona jurídica/cédula de identidad en caso de persona natural</p>	<p>PRESENTA</p>
<p>5. Bases de la licitación numeral 19.4</p> <p>El licitante deberá presentar de forma física. En la dirección indicada en la cláusula 20.1, En el caso de que presente algún documento con firma electrónica debe enviar en su oferta el medio magnético para poder validar la firma.</p>	<p>Bases de la licitación numeral 19.4</p> <p>Los documentos que tiene firma electrónica el oferente presentan una carta en donde indica que fueron entregados de forma física por el órgano regulador. Los demás archivos que constan en la solicitud de oferta con firma electrónica, los mismos validan en el aplicativo de Firma EC.</p>	<p>PRESENTA</p>



REPÚBLICA
DEL ECUADOR

Instituto Nacional
de Estadística y Censos

Fuente: Oferta Técnica

Estefanía Jacqueline Encalada Sandoval
1717356974

Profesional designada por la máxima autoridad

Julieta Eustolia Pérez Avellaneda
1711234110

Delegada de la unidad requeriente

Byron Edmundo Padilla Guanotasig
1721029468

Profesional a fin al objeto de contratación

Jorge Ernesto Guerrero Lema
1714204839

Secretario

Planta Central: Jhon Larriva Nts, 46 y donde Rofrino, C. postal: 1705672 / Distrito: Ecuador. Telf: 593-2-22332503
Coord. Zonal 3: Av. Rodrigo Paez Jaramo entre Montalvo y La Delicia, E. postal: 180350 / Ambato: Ecuador. Telf: 593-3-2621867
Coord. Zonal 6: Av. Pescero y Unidad Nacional, C. postal: 0101103 / Guayaquil: Ecuador. Telf: 593-7-4091131
Coord. Zonal 8: Hurtado 1001 y Tungurahua, C. postal: 0902702 / Guayaquil: Ecuador. Telf: 593-4-2302687
www.institutoestadistico.gob.ec